

Universidad de Puerto Rico,
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Literatura Comparada
Literatura Medieval,
LITE 3062-0U1: Amor, (*Burladores*) y Caballeros
Año académico 2023-2024,
Segundo semestre
LW 8:30-9:50 3 horas, 3 créditos

Modalidad: L

Profesor: Dr. Emmanuel Ramírez Nieves

Contacto: correo electrónico: emmanuel.ramirez2@upr.edu; emmanuel.ramirez2@outlook.com;
eramireznieves3@gmail.com

Horas de oficina: LW 1:00pm-2:00pm; MJ 11:00-12:00pm; y por acuerdo.

Descripción general del curso:

En este curso consideraremos literatura del siglo XII hasta el siglo XV en sus contextos culturales e históricos. Discutiremos una diversidad de géneros, tales como novelas de caballería, poesía y cuentos en sus contextos a través del tiempo y el espacio geográfico. Leeremos, por ejemplo, cuentos célticos, novelas de caballería francesas, poesía medieval de los trovadores y otros cantantes, una saga islandesa, selecciones de *La divina comedia* de Dante Alighieri, *El libro de Buen Amor* de Juan Ruiz y de *La historia de Genji* (japón). Discutiremos los estilos y el contenido de la literatura y consideraremos también asuntos teóricos de género/sexo, poder y saber, la formación y consolidación de identidades y la posición del sujeto. Este semestre nuestro curso será impartido con asistencia de la tecnología (en línea). Tendremos una combinación de reuniones sincrónicas y discusiones asincrónicas. Moodle será nuestra plataforma principal y tendremos reuniones virtuales a través de *Google Meet*. Usaremos también otras herramientas y recursos tecnológicos (Zoom y/o *Google Meet*, email, entre otros).

Objetivos: Al finalizar el curso el/la estudiante: -reconocer los fundamentos y construcción del pensamiento en los estudios y la creación literaria mediante la contextualización, la investigación y la actitud crítica. -reconocerá los contextos históricos, filosóficos y estéticos de la Edad Media tardía. -reconocerá los distintos géneros literarios identificados de la Edad Media tardía - analizará los distintos géneros literarios identificados de la Edad Media tardía -reconocerá los distintos conceptos teóricos (medievales y modernos) -analizará las relaciones de los conceptos teóricos con la práctica literaria de la Edad Media tardía. -evaluará críticamente los distintos discursos teóricos estudiados. -demostrará oralmente y por escrito, su capacidad para presentar hipótesis, elaborar argumentos, resumir ideas, y ofrecer ejemplos acertados a partir del análisis de textos teóricos y del manejo de fuentes bibliográficas (artículos de revistas profesionales, libros especializados, redes informáticas, etc.). -se expresará con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito. -ejecutará destrezas de redacción e investigación crítica. -apreciará y valorizará la literatura como actividad humana.

Evaluación: 1) Habrá dos pruebas cortas. 2) Habrá una presentación grupal (PowerPoint o Prezi).

Evaluación: Habrá dos reflexiones breves (aproximadamente de una extensión de media página, hechas a computadora) y/o informes, entre otras actividades breves. Sin excusa válida escrita no se aceptarán reflexiones ni otras tareas tardías. 3) La participación en clase es indispensable. Se otorgará una nota de participación en clase que tomará muy en cuenta, junto a su asistencia, su puntualidad, su preparación (tener materiales, leer a tiempo, intervención de calidad en la discusión, etc.). 4) La nota se calculará de la siguiente manera: 20% primera prueba 20% Prueba o proyecto final 20% presentación 40% participación en clase (incluye las reflexiones, participación en las clases sincrónicas y en los foros asincrónicos, presentaciones e informes, entre otras actividades).

Curva: 100-90: A 89-80: B 79-70: C 69-60: D 59-0: F

Lista de libros:

- 1) Chrétien de Troyes, El Caballero del León (Alianza)
- 2) Chrétien de Troyes, *El Cuento del Grial* (Alianza) (opcional)
- 3) Mabinogion: Cuentos célticos del siglo XIII (Siruela) (opcional)
 - 4) Lais de Marie de France (Alianza)
 - 5) Tristán e Iseo (Alianza) (opcional)
- 6) Dante, Obras completas Dante, Biblioteca de Autores Cristianos, bilingüe; u otra edición
- 7) Musaki Shikibu, La historia de Genji
8. Juan Ruiz *El libro de buen amor*.

Las ediciones incluidas en la lista son las recomendadas. Consultaremos también ediciones en línea/ Los textos restantes se encontrarán en la página Web de la clase en Moodle, o serán enviados a través de enlaces: online.uprrp.edu. Amiss

Se usar otras ediciones con el visto bueno del profesor. Las secciones pertinentes de los textos que leeremos estarán disponibles en formato digital en Moodle.

Calendario

17 de enero: Introducción general. En la próxima clase, discutiremos las reglas del MLA y presentaremos la introducción a la literatura medieval. Asimismo, les enviaré recordatorios para lecturas a estar discutiendo van a estar disponibles en el Moodle de la clase.

Las instrucciones más detalladas para cada semana se encontrarán en Moodle. Procuraremos compartir enlaces de las lecturas y pueden encontrar enlaces de ediciones recomendadas en enlaces a compartirse.

- 2) Chrétien de Troyes, El Caballero del León

https://www.academia.edu/10390374/Troyes_Chretien_de_El_caballero_del_Leon

Mabinogion: Cuentos célticos del siglo XIII

https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/13806/TD_ORTUNO_RODRIGUEZ_Elena.pdf?sequence=1

NORMATIVAS INSTITUCIONALES

ACOMODO RAZONABLE:

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones

disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este sílabo oficial. De acuerdo con la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.